



ESCUELA ESPECIAL MONTE CARMELO N° 2208. RBD 26273-0. AV.

PORTALES 285, MAIPU. FONO 225348490. +569 62382639

direccionmontecarmelo@gmail.com

PLAN SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO



2024-2025



I. FUNDAMENTACIÓN

“Educar consiste en enseñar a temprana edad valores, conocimientos, costumbres y formas de actuar, que permiten a un individuo vivir en sociedad”(1)

El propósito de nuestro establecimiento es contribuir al proceso de formación integral de nuestros estudiantes, promoviendo su desarrollo personal, afectivo y social con el objeto de conducir su vida en forma plena, para convivir y participar en forma responsable y activa en la sociedad; procurando fortalecer valores como: (PEI de nuestro establecimiento)





Sin embargo, hoy en día es muy importante formar niños, niñas y jóvenes capaces de asumir responsablemente su sexualidad, desarrollando competencias de autocuidado, de respeto por sí mismos y por los demás, consolidando valores y actitudes positivas que les permitan incorporar esta dimensión a su desarrollo.

Según las orientaciones en esta materia, el ministerio de educación describe la importancia entre la afectividad y la sexualidad de la siguiente manera:

La sexualidad es una dimensión central del ser humano, presente a lo largo de su vida. Abarca el sexo, los roles de género, el erotismo, el placer, la intimidad, la reproducción y la orientación sexual; se vive y se expresa a través de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, conductas, prácticas, roles y relaciones interpersonales. “La sexualidad está influida por la interacción de factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, éticos, legales, históricos, religiosos y espirituales. Esta comprensión integradora de la sexualidad humana adquiere pleno sentido al plantearse juntamente con el desarrollo afectivo” (MINEDUC, 2017, p. 8). “Por otra parte, la afectividad es, también, una dimensión del desarrollo humano. Se refiere a un conjunto de emociones, estados de ánimo y sentimientos que permean los actos de las personas, incidiendo en el pensamiento, la conducta y la forma de relacionarse con uno mismo y con los demás” (MINEDUC, 2017, p. 8).

“Una afectividad sana se desarrolla a partir de diversos componentes, entre los cuales se encuentran los vínculos tempranos de apego y cuidado, la conformación de una autoestima positiva y la posibilidad de desarrollar



relaciones de confianza e intimidad con otros. Un desarrollo afectivo sano apunta directamente al desarrollo de una sexualidad sana y responsable” (MINEDUC, 2017, p. 8). “Por lo tanto, formar en sexualidad implica la educación de una sexualidad responsable, ligada a la dimensión emocional y afectiva de la persona, que debe apuntar al desarrollo de conocimientos, valores, habilidades y actitudes que permitan a niños, niñas y jóvenes tomar decisiones informadas, autónomas y consecuentes” (MINEDUC, 2017, p.8).

Además de todo lo anteriormente descrito, el nuevo contexto social, hace imprescindible incluir en los lineamientos escolares la fundamentación en la educación no sexista.

El Mineduc destaca la importancia de la educación no sexista como:

“Toda Educación No Sexista busca **eliminar toda forma de discriminación y/o sesgos y estereotipos de género**. Es una toma de conciencia respecto de cómo se producen y reproducen las desigualdades de género en la educación y después se perpetúan en la sociedad.

Buscamos restaurar las confianzas a través de la **contención y acogida de estudiantes, docentes y asistentes de la educación**”.



El rol de la familia en este ámbito es prioritario, relevante e ineludible: compete a la familia, en primer lugar, el derecho y el deber de educar a sus hijos, tal como lo reconoce la Ley General de Educación, y le corresponde la responsabilidad primordial en su crianza y desarrollo, teniendo como preocupación fundamental el interés superior de niños y jóvenes.

La familia es la base de la afectividad y es el espacio donde se construyen los vínculos primarios, en el que niños y jóvenes comienzan a desarrollar su identidad, incorporando nociones acerca de los afectos, el amor, la experiencia de la maternidad y la paternidad, lo considerado correcto e incorrecto en relación con el cuerpo y la sexualidad.

La familia comienza el proceso formativo, transmitiendo a sus hijos los conocimientos y valores sobre sexualidad y afectividad que se ajustan a sus creencias y costumbres; así entendida, la sexualidad humana está en gran medida determinada culturalmente, pero es, a la vez, una experiencia particular que cada sujeto vive de manera diferente según su capacidad de cuestionar, valorar, dar sentido y significado al mundo que le rodea. De allí la importancia de entregar a niños y jóvenes las herramientas que les permitan asumir responsablemente su sexualidad y relaciones de afecto, promoviendo su libertad de conciencia y su autonomía progresiva.



Sin embargo, las familias no siempre cuentan con las herramientas necesarias para abordar adecuadamente la formación en sexualidad y afectividad de sus hijos; por diversas razones, como desconocimiento, temor por experiencias dolorosas que les han impedido, incluso de adultos, desarrollar su sexualidad de manera natural y responsable, así como establecer vínculos afectivos sanos, de modo tal, que no les es fácil transmitir valores y sentimientos positivos sobre el tema.

Frente a tal situación, es deber del Estado garantizar una educación que permita alcanzar el pleno desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico de niños y jóvenes, asumiendo la formación en sexualidad y afectividad como dimensión constitutiva del ser humano.

Debido a esto, el sistema escolar tiene el deber de hacerse cargo, como complemento al rol prioritario de la familia, de la formación en sexualidad y afectividad, apoyando que niños y jóvenes accedan a una educación oportuna y adecuada a su edad; que les proporcione información científica rigurosa, clara y veraz, siempre dentro del contexto de afectividad para que puedan desarrollarse plena e integralmente.

Una afectividad sana se desarrolla a partir de diversos componentes, entre los cuales se encuentran los vínculos tempranos de apego y cuidado, la conformación de una autoestima positiva y la posibilidad de desarrollar relaciones de confianza e intimidad con otros. Un desarrollo afectivo sano apunta directamente al desarrollo de una sexualidad sana y responsable.



Estamos conscientes que los niños y jóvenes necesitan del acompañamiento, orientación y apoyo por parte de los adultos para descubrir y valorar esta dimensión de su desarrollo como sujeto integral. Por esta razón, es muy importante la formación que brinda la familia y la escuela; ya que lo hacen de manera positiva y entregando oportunidades de aprendizaje significativos para su vida cotidiana.

En este proceso de formación, la participación de los padres, madres y apoderados ya sea como actores individuales, o como formando parte del Centro de Padres y Apoderados, Consejo Escolares fundamental pues ellos intervienen con ideas, propuestas y disposición.

En la definición de la Organización Mundial de la Salud, la sexualidad integra elementos físicos, emocionales, intelectuales, culturales y sociales, que deben ser desarrollados a través de medios que sean positivamente enriquecedores y que potencien en las personas la comunicación y el amor. Señala también que en la sexualidad intervienen las emociones y/o sentimientos, la relación con el cuerpo y sus procesos y los conocimientos sobre él.

De acuerdo con todo lo expuesto anteriormente y teniendo presente esta definición de la Organización Mundial de la Salud, podemos decir que formar en sexualidad, afectividad y género es, por lo tanto, una necesidad urgente y prioritaria, que compete en primer lugar a la familia y luego a las instituciones educativas, pero que concierne a la sociedad en su conjunto.



Nuestro Programa de Formación en sexualidad, afectividad y género posee la siguiente estructura:

- Identificación del establecimiento.

- Implementación del programa.

- Objetivos generales.

- Objetivos específicos.

- Plan de trabajo.

- Resultados alcanzados.

- Evaluación.



II. IDENTIFICACIÓN ESTABLECIMIENTO

Establecimiento

- Escuela espacial Monte Carmelo .

RBD

- 26273-0

Dependencia

- Particular subvencionado.

Niveles que imparte

- Enseñanza general básica y nivel laboral.

Directora

- Claudia Moncada

Comuna

- Maipú.



III. IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA

Nuestro programa:

- Tiene un carácter participativo, que incluye a toda la comunidad educativa.
- Se adecuará a las características individuales de nuestros estudiantes; respetando sus tiempos, edades y ritmos de aprendizajes.
- Pretende entregar una formación integrada al estudiante.
- Abordará temáticas y ámbitos del desarrollo personal, intelectual, moral y social tales como: Desarrollo personal y autoestima; afectividad; habilidades sociales; vida familiar; roles y estereotipos sexuales; valores y sexualidad; paternidad y maternidad responsable; etapas del ciclo vital; prevención de situaciones de riesgo, educación no sexista; educación de género.
- Se implementará a través de talleres bimensuales virtuales o presenciales, de acuerdo con la situación sanitaria.
- Tiene como finalidad acercar y vincular más a los padres a este proceso de formación y además lograr un nexo de comunicación con otras redes de apoyo (consultorio, municipalidad, asistentes sociales, entre otras).
- La ejecución de las actividades estará a cargo del psicólogo del establecimiento y del docente jefe de cada curso.



IV. OBJETIVOS:

GENERALES:

- Favorecer el desarrollo físico personal y el autocuidado, en el contexto de la valoración de la vida y el propio cuerpo, mediante hábitos de higiene, prevención de riesgos y hábitos de vida saludable.
- Reconocer las diferencias que existen entre género, cómo aprender a respetar y aceptarlas
- Apoyar y orientar a la familia en esta tarea educativa para que desempeñen este papel de forma participativa y responsable y participen activamente en la educación integral de sus hijos.
- Entregar estrategias de cuidado personal, que permitan a nuestros estudiantes prevenir situaciones de riesgo y mantener la prudencia necesaria frente a sus relaciones afectivas y personales.
- Comprender la importancia de mirar la sociedad sin diferenciaciones y discriminaciones sexistas.

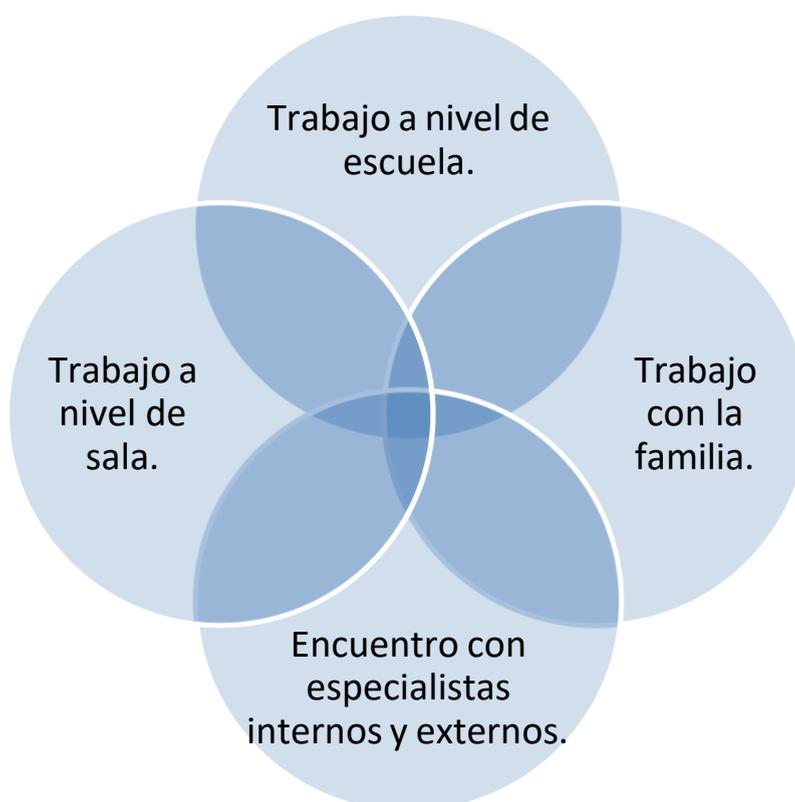
ESPECÍFICOS:

- Sensibilizar a toda la comunidad escolar sobre la importancia de trabajar el tema de valoración y autocuidado en todas las instancias educativas
- Promover normas de autocuidado específicas para cada uno de los niveles de educación que atiende nuestro establecimiento.
- Fomentar el respeto entre pares y la autoestima, considerando las características particulares de cada estudiante.
- Informar a las familias el rol fundamental que cumplen en la educación de la sexualidad y afectividad de sus hijos.
- Entregar orientaciones a los padres y apoderados sobre la educación de valores y pautas de autocuidado de sus hijos, en las diferentes etapas de su desarrollo.



V. PLAN DE TRABAJO.

- Los temas que se abordarán en este programa se registrarán por objetivo transversales que podrán ser trabajados por los/las docentes de aula, en las diferentes asignaturas, y talleres específicos a cargo del psicólogo del establecimiento.





Orientaciones Pedagógicas para trabajar la sexualidad, afectividad y género de forma transversal

Nuestras orientaciones pedagógicas están basadas en el documento del ministerio de educación donde se establecen las “oportunidades para la educación en sexualidad, efectividad y género”.

En ella se detallan los siguientes principios:

- El contenido debe ser relevante y pertinente, adecuado para la edad de las y los estudiantes, considerando los intereses, necesidades y poblaciones específicas en donde se vaya a desarrollar.
- Las actividades tienen que estar inspiradas en valores de respeto a los derechos humanos y a la sensibilidad de género.
- Incorporar una responsabilidad cultural, considerando la diversidad.
- Que las personas encargadas de impartir Educación Sexual cuenten con formación en la temática, asesorándose y apoyándose en especialistas para facilitar un trabajo colaborativo y en red.
- Los valores propios de la persona encargada de impartir las sesiones de Educación Sexual, no deben interferir con la enseñanza sobre esta dimensión, por lo que se sugiere mantenerse neutral para no imponer juicios de valor personales a las y los estudiantes.
- Uso de términos correctos y basados en la evidencia científica y las buenas prácticas.
- Implantar y utilizar en el aula en particular y en el establecimiento educacional en general, términos respetuosos evitando estereotipos de género y de colectivos LGTBI (Lesbianas, Gays, Transexuales, Bisexuales e Intersexuales).
- Además de esto basándonos en la circular 768 de la superintendencia de educación que entrega indicaciones en materia de los derechos de niñas, niños y estudiantes trans en el ámbito de la educación,



nuestra escuela, asume el trabajo de garantizar estos espacios de visualización, acogimiento, atención a las necesidades y diversidades personales y colectivas, que asuman tanto, la realidad de todos nuestros estudiantes como la de su entorno.

- Ayudar a las y los estudiantes a comprender y sentirse en confianza para preguntar o emitir su opinión respecto a un tema sobre sexualidad que pueda surgir en el aula.
- Utilizar didácticas dinámicas y participativas con enfoque en el potencial transformativo de la Educación Sexual Integral.
- Trabajar las creencias erróneas asociadas a la sexualidad. Dichas creencias pueden ser trabajadas mediante actividades de debate, teniendo como objetivo el escuchar todas las opiniones y experiencias de las y los estudiantes que quieran participar para su desmitificación.
- Buena planificación temporal de la sesión, considerando dejar el tiempo suficiente para que al finalizar la clase se consiga justificar una respuesta adecuada que sirva de conclusión y cierre.
- Respecto a las unidades de aprendizaje, los estándares internacionales afirman que al menos 6 unidades, de una hora pedagógica cada una, es un buen número de actividades a desarrollar anualmente.
- Hacer partícipe a las familias en la educación sexual de las y los estudiantes a través de las distintas instancias que provee el establecimiento educacional, tales como las reuniones para padres, madres y apoderados.



A continuación, se presentan una tabla con los objetivos de cada acción y la población escolar a la que se dirige.

Objetivo específico del taller	Dialogar sobre la sensibilización y transformación de las prácticas no sexistas.
Acción 1	Jornada de sensibilización
Población a la que se dirige	8º básico y talleres laborales.
Responsable	Profesoras Jefe, psicólogo, terapeuta ocupacional.
Medio de verificación	Planificación, material de apoyo, representación, plenario y fotografías.

Objetivo específico del taller	Definir conceptos de confianza y autoestima y como establecerla.
Acción 2	Conociendo mi cuerpo
Población a la que se dirige	1º a 6º Básico.
Responsable	Psicólogo y docente de aula
Medio de verificación	Planificación, material de apoyo, representación, plenario y fotografías.

Objetivo específico del taller	Conocimiento del propio cuerpo
Acción 3	Taller de educación sexual para padres.
Población a la que se dirige	Padres y apoderados
Responsable	Psicólogo y terapeuta ocupacional
Medio de verificación	Planificación, material de apoyo, representación, plenario y fotografías.



Objetivo específico del taller	Conozcan, respeten y cuiden su cuerpo y el de los demás, acepten y valoren su sexo y el diferente, vivan en un ambiente de equidad.
Acción 4	Taller de autoconocimiento
Población a la que se dirige	7º y 8º básico y talleres laborales.
Responsable	Psicólogo y terapeuta ocupacional
Medio de verificación	Planificación, material de apoyo, representación, plenario y fotografías.

Objetivo específico del taller	Conocer algunas de las ideas que manejan los estudiantes respecto a la educación sexual, que no se corresponden con la realidad.
Acción 5	Taller educación sexual, cuidado mi cuerpo
Población a la que se dirige	1º a 6º Básico.
Responsable	Psicólogo y docente de aula.
Medio de verificación	Planificación, material de apoyo, representación, plenario y fotografías.

Objetivo específico del taller	Reconocernos como seres sexuados, identificar mi cuerpo
Acción 6	Taller de sexualidad y género.
Población a la que se dirige	7º / 8º básico y talleres laborales.
Responsable	Psicólogo y terapeuta ocupacional



Mediodeverificación	Planificación, material de apoyo, representación, plenario y fotografías.
----------------------------	---

Objetivo específico del taller	Importancia, ventajas y desventajas de diversos métodos anticonceptivos para las personas que tienen discapacidad intelectual.
---------------------------------------	--

Acción 7	Educación sexual.
-----------------	-------------------

Población a la que se dirige	7º y 8º básico y talleres laborales.
-------------------------------------	--------------------------------------

Responsable	Personal de la salud (externo).
--------------------	---------------------------------

Mediodeverificación	Planificación, material de apoyo, representación, plenario y fotografías.
----------------------------	---

Objetivo específico del taller	Prevenir los abusos sexuales y la violencia sexual. Redes de apoyo preventivos y reparatorios.
---------------------------------------	--



VI. EVALUACIÓN

Al finalizar cada intervención con los/las estudiantes y apoderados se:

- Evaluará el proceso mediante reuniones y puestas en común para enfatizar los aspectos favorables y modificar lo que sea necesario.
- Se registrará en la planificación los objetivos trabajados mediante un listado de indicadores a evaluar.
- Se registrará evidencias.